Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo,27 de Julio de 2.023

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 433.262 ADQUISICIÓN DE CONTROL DE RONDAS Y ESTABILIZADORES DE CÁMARA PARA LA FADA/UNA

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25/07/2023.

Presentan sus ofertas las empresas: **SDA PARAGUAY S.A. y HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P.**

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos sustanciales, básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P.	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	N/A	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	Cumple

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

La oferta de la empresa; **SDA PARAGUAY S.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

La oferta de la empresa; **HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", para el Ítem N° 2. No Cotiza el Ítems N° 1.

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Seguidamente, conforme a lo establecido a las legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20.

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Edgar Melgarejo
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Núnez
Comité de Evaluación de Ofertas

Ítem N° 1 - Control de rondas, según Especificaciones Técnicas del PBC

Nro.	Empresa	P. Unitario Gs.
1	SDA PARAGUAY S.A.	2.550.000--

La oferta de la empresa: **SDA PARAGUAY S.A.**, es la evaluada provisoriamente como una oferta conveniente.

Ítem N° 2 - Estabilizador de cámara cardán de 3 ejes, según Especificaciones Técnicas del PBC

Nro.	Empresa	P. Unitario Gs.
1	SDA PARAGUAY S.A.	4.250.000-
2	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P.	5.389.000-

La oferta de la empresa: **SDA PARAGUAY S.A.**, es la evaluada provisoriamente como la más baja y conveniente.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	SDA PARAGUAY S.A.	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

SDA PARAGUAY S.A.
Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.
Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

EXPERIENCIA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.
Demostrar la experiencia en provisión de equipos similares, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020, 2021 y 2022.	Cumple

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. [illegible] Melgarejo
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20.

La oferta de la empresa: **SDA PARAGUAY S.A.**, es la evaluada como la más baja y conveniente para los Ítems N° 1 y 2.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Por lo tanto, y considerando que para los Ítems N° 1 y 2, no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, aclaramos que es de suma urgencia contar con los equipos, ya que los bienes con estas características con que contamos se encuentran con daños y fallas y con la adquisición de estos bienes se cubrirá con esta necesidad de uso básico para el uso en las dependencias de guardias y publicaciones de la Institución, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado según lo dicta y el Art. 34 de la Ley 2051/03 que dictan:…"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas", por lo que recomienda adjudicar a la empresa:

- **SDA PARAGUAY S.A.**, los Ítems N° 1 y 2, por un monto total de Gs. 13.600.000 (guaraníes; Trece Millones Seiscientos Mil). Por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Estas empresas han ajustado sus ofertas a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas, con referencia al llamado a **Contratación Directa IDN° 433.262 para la Adquisición de Control de Rondas y Estabilizadores de Cámara para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción**, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

C.P. Lucio Medina
Miembro del Comité

Ing. Edison Melgarejo
Miembro del Comité

C.P. Luz Núñez
Miembro del Comité

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benitez P.
1	2	Unidad	Control de rondas, según Especificaciones Tecnicas del PBC.	Se Adecua	No Cotiza
2	2	Unidad	Estabilizador de camara cardán de 3 ejes, según Especificaciones Tecnicas del PBC.	Se Adecua	Se Adecua

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Edgar Melgarejo
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Nuñez
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Comité de Evaluación de Ofertas
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

ANEXO 2
TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.				HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benitez P.			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	2	Unidad	Control de rondas, según Especificaciones Tecnicas del PBC.	SEKUR	China	2.550.000	5.100.000	NO COTIZA			
2	2	Unidad	Estabilizador de camara cardán de 3 ejes, según Especificaciones Tecnicas del PBC.	DJI	China	4.250.000	8.500.000	DJI	China	5.389.000	10.778.000
TOTALES							**13.600.000**				**10.778.000**

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Jadson Melgarejo
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Nuñez
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.				
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	
1	2	Unidad	Control de rondas, según Especificaciones Tecnicas del PBC.	SEKUR	China	2.550.000	5.100.000	
2	2	Unidad	Estabilizador de camara cardán de 3 ejes, según Especificaciones Tecnicas del PBC.	DJI	China	4.250.000	8.500.000	
TOTALES							**13.600.000**	

C.I. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Edison Melgarejo
Comité de Evaluación de Ofertas

C.I. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
Comité de Evaluación de Ofertas
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	Control de rondas, según Especificaciones Tecnicas del PBC.	2.550.000	2.263.333	12,67
2	Estabilizador de camara cardán de 3 ejes, según Especificaciones Tecnicas del PBC.	4.250.000	3.946.042	7,70

C.P. Lucio Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Ing. Edison Melgarejo
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Nuñez
Comité de Evaluación de Ofertas